

## Las Personas Desaparecidas

La problemática de la desaparición es un desafío global. Los conflictos, las violaciones de los derechos humanos, la delincuencia organizada, la trata de personas, la inestabilidad política, el cambio climático, la migración irregular y el desplazamiento forzado de refugiados contribuyen al creciente número de personas que desaparecen o se dan por desaparecidas en todo el mundo. Estos factores, a su vez, conducen al desplazamiento, que se suma al desafío global de las personas desaparecidas. Los Estados tienen la obligación, en virtud del derecho internacional y nacional, de llevar a cabo investigaciones eficaces cuando desaparecen personas, y estos esfuerzos deben llevarse a cabo independientemente del status social, la nacionalidad, la etnia, el sexo o la afiliación religiosa, política o militar de la persona desaparecida. Los Estados también deben garantizar los derechos de las familias de los desaparecidos a la justicia, la verdad y la reparación. Incluso en escenarios complejos, es posible dar cuenta de un gran número de personas desaparecidas cuando los gobiernos trabajan junto con las familias de los desaparecidos y otros actores interesados para implementar estrategias coordinadas. La problemática de las personas desaparecidas no respeta fronteras y por lo tanto debe ser abordada desde una dimensión internacional. La Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas (ICMP) ayuda a los gobiernos y a otros actores a desarrollar e implementar programas eficaces para dar cuenta de un gran número de personas desaparecidas.

## Acerca de ICMP

ICMP es una organización intergubernamental basada en un tratado con sede en La Haya, Países Bajos. Su mandato es asegurar la cooperación de los gobiernos y otras autoridades en la localización de personas desaparecidas como resultado de conflictos, abusos de los derechos humanos, desastres naturales y provocados por el hombre y otras razones involuntarias, y ayudarles a hacerlo. ICMP también apoya el trabajo de otras organizaciones en sus esfuerzos, fomenta la participación pública en sus actividades y contribuye al desarrollo de expresiones apropiadas de conmemoración y homenaje a los desaparecidos.

## ¿Qué Hace ICMP?

Como única organización intergubernamental encargada exclusivamente de trabajar en la cuestión de las personas desaparecidas, ICMP ayuda a los gobiernos a desarrollar capacidades institucionales y legislativas, promueve el Estado de Derecho y los derechos humanos, fomenta la cohesión social y el compromiso directo de la sociedad civil, y desarrolla y proporciona conocimientos técnicos para localizar a las personas desaparecidas. ICMP ayuda a construir y apoyar procesos que sean sostenibles, imparciales, creíbles y transparentes y que garanticen los derechos de los familiares supervivientes de los desaparecidos.

ICMP mantiene seis programas transversales:

- **Dirección y Política** apoya y asume el secretariado del Tratado y los organismos estatutarios y subsidiarios de ICMP. Es responsable de los esfuerzos para ampliar la participación de los Estados en ICMP y para mejorar y fortalecer la cooperación con los gobiernos. Dirección y Política apoya la divulgación y la planificación eficaces, y garantiza que las políticas, las normas y las mejores prácticas de ICMP se apliquen en todos los programas temáticos, regionales y nacionales.
- **Desarrollo institucional.** Los Estados son responsables de dar cuenta de las personas desaparecidas. El proceso es complejo e implica a una serie de partes involucradas, como las instituciones gubernamentales, los familiares, las instituciones judiciales, las fuerzas de seguridad, las organizaciones internacionales y otros. ICMP ayuda a los Estados a crear la capacidad institucional para encontrar a las personas desaparecidas y a coordinarse con otros. ICMP también ayuda a los Estados a crear una legislación específica que permita la garantía de los derechos a sus familiares.
- **Iniciativas de la sociedad civil.** Los familiares de los desaparecidos tienen derechos, incluyendo el derecho a una investigación adecuada, el derecho a no ser discriminados, el derecho de acceder a la justicia, el derecho a la información y el derecho a la privacidad. ICMP tiene programas orientados a ayudar a las familias de los desaparecidos a hacer valer y defender sus derechos, incluyendo la participación en la creación de instituciones y legislación, y en la recopilación de datos.
- **Sistemas y coordinación de datos.** La información es clave para encontrar a las personas desaparecidas. El Sistema Integrado de Gestión de Datos (iDMS) de ICMP, desarrollado a lo largo de más de dos décadas, permite recopilar, almacenar, analizar y compartir datos sobre personas desaparecidas de forma segura y eficiente, manteniendo la privacidad de las víctimas y sus familias. Los casos de personas desaparecidas pueden denunciarse desde cualquier parte del mundo a través del Centro de Consulta en Línea (OIC), disponible en el sitio web de ICMP y como aplicación móvil. ICMP también ayuda a las organizaciones de la sociedad civil a recopilar y almacenar datos de forma segura y ayuda a los Estados a crear sus propias capacidades, incluidos registros centrales de información.
- **Ciencia y Tecnología** incorpora tecnologías avanzadas en el campo de la genética forense y la antropología y arqueología forenses para ayudar a los países a localizar e identificar a las personas desaparecidas y reunir a las familias. El laboratorio de ICMP en La Haya es un centro líder en la identificación humana basada en el ADN. El laboratorio tiene una capacidad permanente para procesar miles de casos al año y funciona como un recurso para países y organizaciones de todo el mundo.
- **El Centro Wim Kok para la Excelencia y el Aprendizaje** proporciona recursos de aprendizaje y desarrollo a gobiernos, instituciones judiciales, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y organismos científicos.

## ¿Dónde Trabaja ICMP?

ICMP ha trabajado en más de 40 países de todo el mundo. Actualmente mantiene programas nacionales, regionales y temáticos relacionados con Albania, Armenia, Colombia, Irak, México, Siria, Vietnam y los Balcanes Occidentales. El Programa de Migrantes y Refugiados Desaparecidos de ICMP apoya el desarrollo de un proceso sostenible para dar cuenta de los migrantes y refugiados que han desaparecido y para reunir a las familias que han sido separadas. ICMP mantiene una capacidad de Identificación de Víctimas de Desastres, que se ha desplegado en numerosos escenarios de catástrofes en todo el mundo. También mantiene un Programa de Asistencia a la Justicia que ayuda a las instituciones del sector de la justicia a reforzar su capacidad para investigar los casos de personas desaparecidas. Este apoyo incluye acuerdos de cooperación con tribunales y cortes internacionales y con organismos internacionales encargados de hacer cumplir la ley. El Foro Global sobre Personas Desaparecidas de ICMP, cuyo mandato figura en el tratado de creación de ICMP, facilita el intercambio de ideas y propuestas prácticas. A través de espacios de discusión, conferencias y publicaciones, el Foro Global busca informar y mejorar el discurso público sobre la problemática de las personas desaparecidas.

## Historia

ICMP se creó por iniciativa del presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, en 1996 en la Cumbre del G-7 celebrada en Lyon (Francia). Encabezó los esfuerzos de las autoridades de la antigua Yugoslavia que han permitido dar cuenta de más del 70% de las 40.000 personas desaparecidas en la región como consecuencia de los conflictos de los años 90. En 2004, los Estados que la apoyan ampliaron el mandato de ICMP para abarcar la problemática de las personas desaparecidas en todo el mundo. El Acuerdo sobre el Estatuto y las Funciones de ICMP de 2014, que estableció ICMP como una Organización Intergubernamental con sede en La Haya, cuenta con nueve Estados Partes: Afganistán, Chile, Chipre, Alemania, Luxemburgo, los Países Bajos, Serbia, Suecia y el Reino Unido, y dos Estados signatarios: Bélgica y El Salvador. ICMP completó el proceso de establecimiento de su Sede en La Haya en 2017.

## Organismos:

- **La Junta de Comisionados** supervisa el trabajo de ICMP y actualmente está compuesta por:
  - Embajador (retirado) Thomas J. Miller (Presidente).
  - Su Majestad la Reina Noor
  - Embajador Rolf Ekéus.
  - Embajador Knut Vollebaek.
  - Honorable Sr. Alistair Burt.
  - Juez Sanji Monageng.
  - Sra. María Eugenia Brizuela de Ávila.
  - Sr. Bert Koenders.
  - S.E. Embajador Dirk Brengelmann.
- **Directora General de ICMP**, Kathryne Bomberger
- **La Conferencia de Estados Parte** representa a los Estados Parte del Acuerdo de ICMP e incluye a los Estados signatarios y a otros Estados que participan en calidad de observadores.
- **El Panel de Expertos** está formado por eminentes especialistas y profesionales de la ciencia forense, la medicina, la tecnología de la información, las ciencias sociales y políticas y otros campos que colaboran con ICMP para hacer avanzar los puntos de referencia y las normas en el esfuerzo mundial por dar cuenta de las personas desaparecidas.
- **El Comité Financiero** representa a los Estados Partes que han apoyado financieramente a ICMP durante un período determinado. Otros Estados aliados son invitados a participar en calidad de observadores.

## Financiación

ICMP se financia de forma voluntaria y busca el apoyo de gobiernos, organizaciones multilaterales, fundaciones, fuentes de financiación empresarial (incluso a través de donaciones en especie y programas de responsabilidad social corporativa) y donaciones privadas. Desde su creación en 1996 hasta el año 2020, más del 90% de la financiación de ICMP procedió de fuentes gubernamentales, siendo Alemania, los Países Bajos, Noruega, Suecia, el Reino Unido y los Estados Unidos los mayores contribuyentes, junto con la Unión Europea. Así como estos contribuyentes, entre los donantes actuales se incluye a República Checa, Luxemburgo y Suiza.